

44
Segun lo que como se oyo en una junta
y en la memoria de los señores de
que de nuevo se pide a Paredes y
genda de la villa de que se pide a Paredes y
genda de la villa de que se pide a Paredes y

Auto

El

En presentada el R. D. despacho y autos. Comandó
El Sr. D. L. de la Haza y Colon Cavallero del orden de Alcántara
del Consejo de su Mage. su Alcalde de Casa Corte Consejo y Justicia ma.
dicha Ciudad de Murcia en la ciudad de Septiembre de mill
Seiscientos noventa y nueve

Comis.

Juan de Soto

Auto

En la Ciudad de Murcia en nueve de Septiembre de mill seiscientos
noventa y nueve El Sr. D. L. de la Haza y Colon Cavallero
del orden de Alcántara del Consejo de su Mage. su Alcalde de Casa
Corte Consejo y Justicia mayor de la villa de Murcia. Sabiendo Vista La
ordenanza de la Ciudad y Real despacho de su Mage. y de su Consejo
de Castilla de su confirmacion y lo pedido y de parte de como en
sus manos beso y juró sobre fucaveza y obedencia con el dicho deudo
y manda guardar y cumplir lo Real despacho como en el
se contiene en la inteligencia de que el maldito comprehendido
nosolo el sitio que esta espaldas del convento de San Juan
sino de el sitio y medratos abas parces del Rio de la plaza de
Almudi y la del arrenal y servir a forma de las Carism

